

EXP-UNC: 63089/2013

RESOLUCIÓN CD N° 61/2014.

VISTO

La propuesta presentada por el Responsable del Grupo de Teoría de la Materia Condensada, Dr. Carlos A. CONDAT, para que se concurse un cargo de Profesor Asistente con dedicación simple en ese área; y

CONSIDERANDO

Que las Comisiones de Presupuesto y Cuentas y Reglamento y Vigilancia recomiendan realizar el llamado a concurso solicitado;

Que este trámite está reglamentado por las Ord. HCS 8/86 (t.o.), y Ord. HCD 12/87;

Que se cuenta con los fondos necesarios, en el marco de la Ordenanza CD N° 02/2013.

EL CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Llamar a concurso para cubrir un cargo de Profesor Asistente dedicación simple (código interno 115) en el Grupo de Teoría de la Materia Condensada.

ARTÍCULO 2°: Designar al Jurado de la siguiente manera:

Miembros Titulares:

Dr. Orlando BILLONI  
(Prof. Adjunto – FAMAF)  
Dr. Guillermo STUTZ  
(Prof. Asociado – FAMAF)  
Dr. Mariano ZURIAGA  
(Prof. Titular – FAMAF)

Miembros Suplentes:

Dr. Adolfo BANCHIO  
(Prof. Adjunto – FAMAF)  
Dr. Gustavo CASTELLANO  
(Prof. Titular – FAMAF)  
Dr. Gustavo MONTI  
(Prof. Asociado – FAMAF)

ARTÍCULO 3°: Fijar como período de inscripción desde el 10 de abril al 6 de mayo de 2014, inclusive, en el horario de 9 a 13 por Mesa de Entradas de la Facultad, Medina Allende s/n, Ciudad Universitaria.

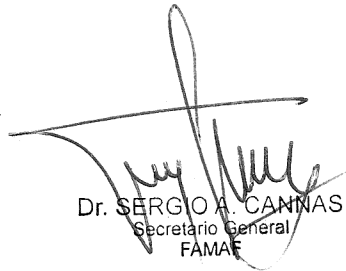


ARTÍCULO 4º: El plan de trabajo al que se refiere el Art. 2º de la Resolución HCD 12/87 se especifica en el Anexo I de la presente. Las materias básicas mencionadas en el Art. 12º de la mencionada Resolución, son las establecidas en la Resolución HCD 34/00. Toda la información correspondiente estará a disposición de los interesados durante el período de inscripción en la Secretaría Administrativa de esta Facultad en la Ciudad Universitaria.

ARTÍCULO 5º: Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA A DIECISIETE DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL CATORCE.

ii.



Dr. SERGIO A. CANINAS  
Secretario General  
FAMAF



Dra. ESTHER GALINA  
DECANA  
FAMAF

**ANEXO I - RESOLUCIÓN CD N° 61/2014**  
**PLAN DE TRABAJO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA**  
**(Art. 2° de la Ordenanza del H. Consejo Directivo N°12/87).**

**CONCURSO**

**CARGO:** Profesor Asistente Dedicación Simple (código 115).  
**GRUPO:** Teoría de la Materia Condensada.

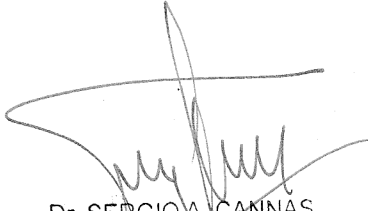
Se requiere que el candidato posea título de Doctor en Física (o mérito equivalente) y acredite antecedentes en la docencia universitaria y capacidad para desempeñarse como Profesor Asistente en las materias básicas de la Licenciatura en Física de la FAMAF, como así también en especialidades y materias de posgrado del área de la Teoría de la Materia Condensada.

Se valorará positivamente la formación del postulante en las áreas de trabajo que son corrientemente de interés del Grupo de Teoría de la Materia Condensada.

El candidato designado se incorporará al grupo de Teoría de la Materia Condensada y deberá participar de las actividades propias del Grupo.

La asignación de las tareas docentes para cada período lectivo se ajustará a lo fijado por el Artículo 45 del Estatuto Universitario. La persona designada quedará encuadrada dentro del régimen de Docencia fijado por la Facultad de Matemática, Astronomía y Física en las Ordenanzas HCD 1 y 2/86.

Se requerirá de la persona designada la colaboración que la Facultad estime necesaria en tareas académicas, administrativas o de extensión, convenientemente compatibilizadas con las tareas de docencia.

  
Dr. SERGIO A. CANNAS  
Secretario General  
FAMAF

  
Dra. ESTHER GALINA  
DECANA  
FAMAF